

*Tablas Salariales antiguos  
Centros de Obras Sociales,  
Propias de Carácter Docente  
Sin Fines Lucrativos y Cajas  
de Ahorros*

**XII CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO  
ESTATAL DE CENTROS DE ASISTENCIA Y  
EDUCACIÓN INFANTIL**



**TABLAS SALARIALES  
DESDE 1 DE JUNIO DE 2019 HASTA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ANTIGUOS CENTROS DE OBRAS SOCIALES, PROPIAS DE CARÁCTER  
DOCENTE SIN FINES LUCRATIVOS, Y CAJAS DE AHORROS**

Los trabajadores de los Centros pertenecientes a las antiguas obras sociales, propias de carácter docente sin fines lucrativos y de Cajas de Ahorros tendrán los mismos incrementos salariales acordado cada año para los centro de gestión directa. Estos incrementos se aplicarán sobre los salarios que los trabajadores viniesen percibiendo, que son los siguientes:

|                                  | 2019<br>(desde 1 de junio) | 2020<br>(desde 1 de septiembre) | 2021<br>(desde 1 de septiembre) |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Maestro</b>                   | 2%                         | 2%                              | 1%                              |
| <b>Educador infantil</b>         | 5,54%                      | 2%                              | 1%                              |
| <b>Servicios complementarios</b> | 2%                         | 2%                              | 1%                              |
| <b>Cargos directivos</b>         | 2%                         | 2%                              | 1%                              |
| <b>Resto de puestos</b>          | SMI                        | SMI                             | SMI                             |

En el caso de que el IPC a 31 de diciembre de 2021 fuese superior al 1 por 100, se revisarán los salarios en el exceso de la indicada cifra con carácter retroactivo desde el 1 de septiembre de 2021. Las empresas tendrán un plazo de dos meses para actualizar esos atrasos.